



PLAN DE CONTINGENCIA

PANDEMIA DEL COVID-19

La Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, ante la situación de emergencia sanitaria debido a la pandemia originada por el virus SARS- CoV-2 (corona virus) ha adoptado varias medidas protocolares según las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, lo cual obligó primeramente a reprogramar las actividades establecidas en el calendario académico 2020, debido a la suspensión laboral académicas y administrativas de carácter presencial en cumplimiento a la Ley 6524/2020 “*Que declara estado de emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia declarada por la organización mundial de la salud a causa del covid-19 o coronavirus y se establecen medidas administrativas, fiscales y financieras*”; a la Resolución CE-CONES N° 04/2020 “*Que establece la facultad de las instituciones de educación superior para aplicar herramientas digitales de enseñanza-aprendizaje en el marco de la emergencia sanitaria -covid-19- dispuesta por las autoridades nacionales*”; a la Resolución Rectorado N° 341/2020 “*Por la cual se faculta a las unidades académicas dependientes de la Universidad Nacional del Este la aplicación de herramientas digitales y plataformas virtuales*”, lo que trajo como consecuencia la Resolución DEC. N°084/2020, “*Que aprueba el protocolo para desarrollo de actividades académicas ante la Pandemia del COVID19, el estricto cumplimiento a la resolución del CONES N° 08/2020, y a la Resolución del Rectorado N° 341/2020*”, y mediante la Resolución DEC. N°086/2020 “*Por la cual se aprueba el equipo pedagógico interdisciplinario para cumplir con el protocolo de desarrollo de actividades académicas a distancia ante la pandemia del covid-19*”.

VISION

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.

MISION

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.



Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
574.980 – 577.427 – 577.436
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

El año 2020 marcado por la incertidumbre, impuso el teletrabajo y diálogo colaborativo centrado en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en particular los medios móviles, los cuales se han transformado en el principal instrumento por el cual personas, gobiernos e instituciones trabajan, interactúan, se educan entre sí, comparten información, intercambian, generan conocimiento y se comunican generando las evidencias a través de las diversas actividades.

A pesar de todo, la institución se ha fortalecido aún más, con distintas acciones desarrolladas que se mencionan:

- Ajuste de calendario académico 2020
- Ajuste del proyecto de admisión 2020
- Desarrollo de un sistema de Administración de Exámenes para el proceso de admisión.
- Aprobación de protocolo para el desarrollo de las actividades académicas
- Aprobación de pautas para la evaluación a través de plataformas digitales.
- Aprobación de un equipo pedagógico interdisciplinario para el control y apoyo al desarrollo de actividades a distancia.
- Aprobación de pautas para la expedición y conservación documental de actas y exámenes.
- Aprobación de pautas para asignaturas que requieran prácticas.
- Aprobación de pautas para defensa de Trabajo Final de Grado.
- Aprobación de proyecto “Curso Avanzado de Plataforma Moodle, dirigido a docentes de la FPUNE”.
- Aprobación de proyecto “Curso Avanzado de Google Classroom y Gestor de Aprendizaje”

VISION

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.

MISION

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.



La pandemia ha revelado muchas deficiencias del sistema educativo del nivel superior y remarcado las desigualdades. La suspensión de las clases presenciales exigió la propuesta de estrategias paliativas entre ellas de contingencia para la comunidad educativa. Las capacitaciones constituyeron los primeros pasos para sobrellevar correctamente el periodo de tiempo en el cual las instituciones permanecen parcialmente cerradas a fin de proteger la salud y la seguridad, al mismo tiempo hacer lo posible para evitar la pérdida de aprendizaje en los estudiantes mediante la educación a distancia.

Acciones preventivas durante la pandemia que corresponden al bienestar de las personas.

Se mencionan las acciones preventivas que se han tomado en favor del bienestar del estudiante, docente y funcionario de la Institución.

1. Acompañamiento a Alumnos:

- “Seguimiento a alumnos de las distintas carreras de la FPUNE”.
- Contención Psicológica y Social a alumnos de las distintas carreras de la FPUNE en la modalidad a distancia.
- “Seguimiento a alumnos postulantes del proceso de Admisión de las distintas carreras de la FPUNE”.

2. Protocolos:

Desde la Dirección de Bienestar Institucional, en el marco del Programa de Bienestar Social Universitario, a través del subprograma de calidad de vida se realizaron las siguientes actividades:

VISION

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.

MISION

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.



Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
574.980 – 577.427 – 577.436
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

-
- Elaboración del protocolo de admisión y permanencia. (Beneficiarios: La comunidad educativa y usuarios de la FPUNE).
 - Controles de Ingreso a Alumnos.
 - Controles de Ingreso a Docentes.
 - Controles de Ingreso a Funcionarios.

 - Cuestionario de relevamiento de datos de Funcionarios y Docentes de la FPUNE, en el marco de las acciones preventivas de salud ante la Pandemia COVID-19.

 - Seguimiento a los distintos casos conforme a datos obtenidos del Cuestionario.

3. Cursos:

“La Motivación como fenómeno psicológico y el desarrollo de estrategias en el aula”.

Difusión informativa en la FPUNE (semana ciclos de charlas virtuales de Salud Preventiva teniendo en cuenta la pandemia dirigido a todos los funcionarios de la FPUNE.)

Manejo de Ansiedad y Estrategias de Afrontamiento en Tiempos de COVID - 19.

Teletrabajo y Organización del tiempo en tiempos de pandemia.

Socialización de la actualización del protocolo vigente en la Facultad Politécnica.

La Gestión Emocional en situación de estrés.

VISION

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.

MISION

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.



Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
574.980 – 577.427 – 577.436
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

Es importante mencionar que el protocolo para el desarrollo de las actividades académicas ante la pandemia del Covid-19, se actualiza por medio de Resolución DEC N° 025/2021, en el cual se abarca aspectos relacionados a:

- Capacitación Pedagógica a profesores para la enseñanza a distancia
- Desarrollo de Actividades a distancia
- Administración de exámenes
- Seguimiento y ajustes.

En cuanto a infraestructura y equipamientos se destaca la instalación de los componentes para el lavado de manos en los distintos sectores de la institución, con la realización de control de temperatura de las personas que ingresan al recinto de la Facultad.

En el año 2021, se aprueba por Resolución DEC N° 040/2021 el “*Protocolo para la admisión y permanencia de funcionarios académicos, administrativos, docentes, estudiantes y usuarios de los servicios al recinto de la institución*”, el cual establece aspectos sobre:

- Ingreso y permanencia de funcionarios académicos y administrativos.
- Procedimientos de control de ingresos de funcionarios académicos, administrativos y usuarios de los servicios.
- Cuidados de higiene personal durante la permanencia en el recinto laboral.
- Limpieza y desinfección del espacio durante durante la permanencia en el recinto laboral.
- Medidas para evitar aglomeración de funcionarios en las oficinas.

VISION

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.

MISION

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.



Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
574.980 – 577.427 – 577.436
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

-
- Acciones concretas ante casos bajo sospecha o casos positivos de COVID-19.
 - Consideraciones especiales en cuanto a alimentación dentro del recinto de la institución.
 - Permanencia de los funcionarios en el recinto laboral, de contacto directo con usuarios externos.
 - Admisión de usuarios externos.
 - Infraestructura y ubicación de estaciones de lavado e higiene.
 - Medidas de higiene de los estudiantes y docentes al ingreso y durante la permanencia en la institución para las prácticas de laboratorio.
 - Uso de tapaboca o mascarillas.
 - Duración de la jornada de prácticas o clases de laboratorio
 - Medidas de seguridad y protección para el desarrollo de exámenes presenciales en la FPUNE.

La facultad siguió realizando normalmente sus actividades en el año 2021 utilizando las herramientas tecnológicas y siguiendo los protocolos aprobados para el desarrollo de las distintas actividades establecidas por la Institución.

En el año 2022, mediante la Resolución DEC N° 011/2022 “Se aprueba los sistemas de transición a la presencialidad en el marco de las normativas dictadas dentro del estado de emergencia sanitaria COVID 2019” estableciéndose nuevas medidas.

Son actualizados los protocolos por Resolución DEC N° 107/2022 “*Protocolo para la admisión y permanencia de funcionarios académicos, administrativos, docentes, estudiantes y usuarios de los servicios al recinto de la institución*” y en

VISION

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.

MISION

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.



consecuencia la Resolución DEC N° 111 “*Por el cual se establecen medidas específicas en el marco del plan de levantamiento gradual del aislamiento preventivo a los funcionarios de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este*”.

Actualmente, ante la derogación del Estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, la Facultad ha resuelto derogar y recomendar medidas para evitar el contagio del COVID – 19 a través de la Resolución DEC N° 173/2022 “*Por la que se derogan las resoluciones del Decanato N° 107/2022 y 111/2022 y se establecen recomendaciones y medidas específicas ante la derogación del estado de emergencia sanitaria establecida en el decreto 3456/2020 a través del decreto 6539/2022*”.

Seguridad Ocupacional y Bienestar de la Comunidad

Direccionados por el Plan Estratégico de la Universidad Nacional del Este, específicamente enmarcados en el objetivo estratégico: *Propiciar el bienestar de la comunidad educativa (Directivos, Docentes, Funcionarios y Personal de Apoyo)* y en la política de Bienestar Institucional, que establece la corresponsabilidad de todos los miembros, para favorecer la formación integral y el pleno desarrollo de las capacidades humanas, facilitando la inclusión educativa, además de promover programas y proyectos que abarquen las diferentes áreas de salud, seguridad laboral y bioseguridad, la Facultad realiza periódicamente cursos y capacitaciones sobre Seguridad para miembros de la comunidad educativa teniendo en cuenta el programa social universitario aprobado por Resolución DEC N° 209/2015 y actualizado por Resolución DEC N° 154/2022.

VISION

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.

MISION

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.



Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
574.980 – 577.427 – 577.436
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

En el año 2017 se realizó el “Taller de Seguridad en el Trabajo” con la participación de cincuenta personas. En el 2018 talleres como, “La gestión emocional en el trabajo” y “Manejo del estrés laboral” tuvieron la participación de treinta y tres personas y doce personas respectivamente.

Para el año 2019 se desarrollaron: la Jornada Saludable en la FPUNE y el Programa de pausas activas para Directores de la FPUNE. En el 2020 y 2021 la Dirección de Bienestar Institucional ha realizado Charlas virtuales sobre Medidas de prevención y protocolos vigentes.

En el año 2021, se aprueba por Resolución DEC N° 171/2021 el “Curso de Capacitación a Brigadistas de Emergencia de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este” con una duración de julio a octubre del 2021, en el marco del convenio específico de Cooperación entre la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ciudad del Este, que establece que el CVBCDE prestará formación continua al personal administrativo y estudiantes, asesoramiento técnico en sistemas de prevención y se encargará de la formación de una brigada de emergencia.

Mediante Resolución DEC N° 303/2021 se conforma la Brigada de Emergencia de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, integrada por (24) veinticuatro participantes que han culminado en tiempo y forma el curso de capacitación, quienes ayudarán a promover una cultura de seguridad institucional con los miembros de la comunidad y por Resolución DEC N° 103/2021 se nombra a la persona encargada de salud y seguridad ocupacional de la Facultad Politécnica.

VISION

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.

MISION

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.



Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
574.980 – 577.427 – 577.436
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

En este sentido, la Dirección de Bienestar Institucional se encuentra en etapa de elaboración del plan de contingencia para la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este.

VISION

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.

MISION

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.